ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	DIEGO ESTEBAN PARDO GUEVARA
IDENTIFICACION:	CC-1003586651
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-09-19
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-09-19
FECHA DE PAGO:	2023-09-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-08
PERIODO SALUD:	2023-08
NUMERO PLANILLA:	27253427
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27253427
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 145.000	$ 146.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 1.300	$ 185.600	$ 186.900
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 100	$ 6.100	$ 6.200
CCF21	860013570	CAFAM	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 200	$ 23.200	$ 23.400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 2.600	$ 359.900	$ 362.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/10/2023

Secretaría de Salud / Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Diego Esteban Pardo Guevara						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	1003586651	
CORREO ELECTRONICO:	Diez.pa25@gmail.com				CELULAR:	3118536469	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	OFICINA JURIDICA ASDINCGO				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	SU37T05	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCOLOMBIA S.A			TIPO DE CUENTA:		AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	39500003025				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	6293			VIGENCIA		2023		
NÚMERO DE CDP	2276	FECHA	2023-09-28 16:28:43.000	NÚMERO DE CRP	48995	FECHA	2023-09-29 13:00:00.000	
OBJETO DEL CONTRATO:	APOYO TECNOLOGICO III							
PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL				
		2023-09-01		2023-09-30				
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	$3,358,631							
TIPO DE SERVICIOS	Administrativo	RESERVA DE GLOSA 0%		N/A				

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$3,806,448
VALOR EJECUTADO	$3,806,448
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$3,358,631
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
27253427	$908,526	$113,566	$145,364	3	$22,132	$281,062

Dado en Bogotá a los treinta(30) días del mes de Septiembre de 2023. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

GERMAN ARTURO OROZCO VANEGAS
1023877013
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Apoyar en la proyección de respuestas a derechos de petición de la ciudadanía o de entidades públicas, en los términos legales correspondientes	A la fecha de la presentación de este informe no se requirieron las actividades mencionadas.	NO APLICA
Apoyar en la proyección de actos administrativos a cargo de la Oficina Jurídica de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	A la fecha de la presentación de este informe no se requirieron las actividades mencionadas.	NO APLICA
Proyectar comunicaciones que deban remitirse desde la Oficina Jurídica a otras entidades públicas o a personas naturales y jurídicas de cualquier naturaleza	En el marco de las actividades pendientes del comité de conciliación se proyecta el Informe semestral que va remitido al Ministerio Publico sobre los casos de acción de repetición estudiados en el periodo 2023-I.	documento excel con el Informe semestral que va remitido a procuraduría sobre los casos de acción de repetición estudiados en el periodo 2023-I. y carpeta comprimida con las acciones de repetición
Realizar seguimiento a los planes de acción y/o de mejoramiento a cargo de la Oficina Jurídica.	Se realiza un control periódico a los siguientes planes de acción y/o de mejoramiento a cargo de la Oficina Jurídica: 1) Realizar seguimiento semestral a la ejecución de la Política de Prevención del Daño Antijuridico (PPDA) y de Defensa Judicial; y análisis sobre la procedencia de su actualización. 2) Análisis y decisión de los casos expuestos sobre los posibles daños o delitos que afecten el patrimonio de la entidad. 3) Informe semestral remitido al Ministerio Publico sobre los casos de acción de repetición estudiados. 4) Solicitar a la Dirección de Gestión de Talento Humano la inclusión del programa de capacitación sobre la recuperación del patrimonio público dirigido a funcionarios y/o colaboradores para la vigencia 2024. 5) Informe trimestral de conciliación contable de contingente judicial	Documentos cargados a la plataforma ALMERA
Realizar las gestiones necesarias para garantizar el cumplimiento de los planes de acción y/o de mejoramiento a cargo de la Oficina Jurídica y documentar y cargar las evidencias necesarias en los aplicativos internos o externos.	De acuerdo a los planes de acción y/o de mejoramiento a cargo de la Oficina Jurídica para dar cumplimiento a la obligación se envía correo a los abogados de la Entidad solicitando informar de los casos de daño al patrimonio público a su cargo para luego exponer ante el Comité de Conciliación las posibles acciones jurídicas a iniciar, según las solicitudes relacionadas con presuntos perjuicios ocasionados al patrimonio público. Así mismo, se requiere al Área de talento humano la inclusión de la oficina jurídica al programa de capacitación sobre la recuperación del patrimonio público dirigido a funcionarios y/o colaboradores para la vigencia 2024. De igual manera se realiza el informe trimestral de conciliación contable de contingencia judicial y se solicitan los soportes correspondientes del apoyo a la gestión administrativa, realizada para julio y agosto en el aplicativo ALMERA	Mensajes vía correo-electrónico y documentos pdf y documento excel con el informe trimestral de conciliación contable de contingencia judicial
Apoyar cuanto se le requiera en la elaboración de informes de la Oficina Jurídica.	Se realiza apoyo en la proyección del informe de empalme de gestión y desempeño institucional.	Documento word
Actuar como enlace entre la Oficina Jurídica, la Oficina de Control Interno y la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional para facilitar las labores de auditoria y de planeación de conformidad con los lineamientos institucionales de la Subred Sur Occidente.	Dando respuesta al informe de empalme de gestión y desempeño institucional Se gestionaron con las dependencias internas de la entidad, la información que se requirió en el área jurídica para el desempeño de sus funciones.	Documento word

Copia Controlada Subred Sur Occidente

Realizar las actividades de apoyo que se requieran para la adecuada presentación de los casos ante el Comité de Conciliación	Se realizó apoyo en la sesión extraordinaria No. 25 realizada el día 06 de septiembre de 2023 y la sesión ordinaria No. 26 del Comité de Conciliación realizada el día 12 de septiembre de 2023; se realizaron las certificaciones para las fichas de conciliación judicial y extrajudicial 364, 365, 366, 367, 368 expuestas en la sesión.	Acta de sesión extraordinaria No. 25 y acta de sesión ordinaria No. 26 del Comité de Conciliación. certificaciones de las fichas de conciliación judicial y extrajudicial 364, 365, 366, 367, 368 expuestas en la sesión.
Mantener actualizados los sistemas de información de la Subred, en relación con la gestión desarrollada.	Se realizo la debida actualización de los sistemas de información de la Subred tanto digital como física, en relación con la gestión desarrollada por la Oficina Jurídica.	NO APLICA
Las demás que le sean asignadas y que se relacionen con el objeto del contrato.	Se realiza un apoyo en la liquidación de 10 pagos de sentencias judiciales conforme el requerimiento de la oficina jurídica.	10 documentos pdf con las liquidaciones del pago de sentencias

GERMAN ARTURO OROZCO VANEGAS
1023877013
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Surocciente

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

NIT No. 900.959.048-4

Debe a:

DIEGO ESTEBAN PARDO GUEVARA

C.C. No. 1003586651 de VILLAVICENCIO.

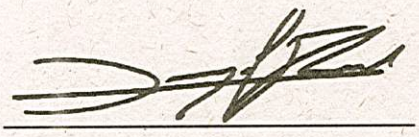
La suma de:

TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE. ($ 3.358.631)

Por Concepto de:

Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Jurídica dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional, durante el periodo comprendido entre el **1 de Septiembre de 2023 al 30 de Septiembre de 2023**, de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios **No. 6293-2023.**

Atentamente,



DIEGO ESTEBAN PARDO GUEVARA

C.C. No. 1003586651 de VILLAVICENCIO.

Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA

Cuenta de Ahorros No. 39500003025